



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 13 de 2026
PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL
MUNICIPIO DE GRANADA - META, INCLUYE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, la Alcaldía de Granada Meta convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria ya identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta lo previsto en artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal utilizará el procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**; en ese sentido la entidad adelantará el proceso atendiendo los términos contenidos en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. de la misma norma.

MODO Y LUGAR EN QUE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: La consulta de los pliegos de condiciones se podrá realizar a través de la página web – www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP I o en la Secretaría Jurídica de la alcaldía de Granada, Meta ubicada en la Calle 15 No 14-07 Barrio El Centro –de lunes a jueves entre horario de atención al público 7:00 am a 12:00 y de 2:00 pm a 5:30 pm y viernes de horario de atención al público 7:00 am a 12:00 y de 2:00 pm a 5:00 pm, segundo piso oficina de la Secretaría Jurídica Granada-Meta.

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	SECTOR
80111700	Servicios de recursos humanos	Reclutamiento de Personal
90101600	Restaurante y Catering	Servicio de Banquetes y catering

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la presente contratación es por valor de **CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 115'200.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**. recursos se encuentran amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 720.19.0507 del 15 de Julio de 2026.

PLAZO ESTIMADO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será **hasta el 31 de diciembre del 2026** O Hasta Agotar El Rubro, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

Elaboró: Diana Álzate
Revisó: Aura B. Martínez Hernández
Aprobó: Juan Carlos Mendoza Rendon

"Tierra de Trabajo para Hombres de Paz"
Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro / Telefax: 098-6588158
Email: alcaldia@granada-meta.gov.co
URL: www.granada-meta.gov.co
 @alcaldiaMunicipaldeGranada

Página 1 de 4



SECRETARÍA JURÍDICA

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS: Se incluyen en documento anexo a esta convocatoria y podrán ser consultadas en la página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP I.

ACUERDOS COMERCIALES: El presente proceso se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado Colombiano, conforme se verifica en el estudio previo que soporta la presente contratación.

LIMITACIÓN A MIPYMES: De conformidad con lo preceptuado por el numeral 1º del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario (DUR) 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, por ser el presente proceso de contratación inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125 000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria permite que la participación sea limitada a Mipyme.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y aviso de convocatoria.	El día 09 de Septiembre 2026	Página del portal único de contratación www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitudes de limitación a MiPymes	Desde el 09 de Septiembre 2026 hasta el 16 de Septiembre 2026 a las 05:30 pm	Secretaría jurídica piso 3º del edificio de la alcaldía municipal de granada, meta, ubicada en la calle 15 número 14-07 barrio centro, o al correo electrónico contratacion@granada-meta.gov.co
Publicación de respuesta a las observaciones presentadas y limitación a MiPymes	El día 17 de Septiembre 2026	Página del portal único de contratación www.contratos.gov.co
Resolución de apertura y publicación de los pliegos de condiciones definitivos	El día 17 de Septiembre 2026	Página del portal único de contratación www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones al pliego de condiciones definitivo y solicitudes de manifestación de interés	Desde el 17 de Septiembre 2026, hasta el 23 de Septiembre 2026 a las 05:30 pm	Secretaría jurídica piso 3º del edificio de la alcaldía municipal de granada, meta, ubicada en la calle 15 número 14-07 barrio centro, o al correo electrónico contratacion@granada-meta.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo y publicación de listado de posibles oferentes	El día 24 de Septiembre 2026 a las 03:00 pm	Página del portal único de contratación www.contratos.gov.co
Sorteo de consolidación de oferentes (solo si el número es superior a 10)	El día 24 de Septiembre 2026 a las 04:00 pm	Secretaría jurídica piso 3º del edificio de la alcaldía municipal de granada meta,

Elaboró: Diana Álzate
Revisó: Aura B. Martínez Hernández
Aprobó: Juan Carlos Mendoza Rendon

"Tierra de Trabajo para Hombres de Paz"
Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro / Telefax: 098-6588158
Email: alcaldia@granada-meta.gov.co
URL: www.granada-meta.gov.co
 @alcaldiaMunicipaldeGranada

Página 2 de 4





SECRETARÍA JURÍDICA

		ubicada en la calle 15 número 14-07 barrio centro
Adendas al proceso	Hasta el 24 Septiembre 2026	Página del portal único de contratación www.contratos.gov.co
Entrega de propuestas	Desde el 17 de Septiembre 2026, hasta 28 de Septiembre 2026 a las 08:00 am	Secretaria jurídica piso 3° del edificio de la alcaldía municipal de granada meta, ubicada en la calle 15 número 14-07 barrio centro
Recepción de ofertas y audiencia de cierre del proceso	El día 28 de Septiembre 2026 a las 08:01 am	Secretaria jurídica piso 3° del edificio de la alcaldía municipal de granada meta, ubicada en la calle 15 número 14-07 barrio centro.
Evaluación de las ofertas	El día 28 de Septiembre 2026	Comité evaluador
Traslado y publicación de la evaluación preliminar	Desde el 28 de Septiembre 2026	Página del portal único de contratación www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones y subsanações por parte de los oferentes al informe de evaluación	Desde el 28 de Septiembre 2026, hasta el 01 Octubre 2026 2026a las 05:30 pm	Secretaria jurídica piso 3° del edificio de la alcaldía municipal de granada, meta, ubicada en la calle 15 número 14-07 barrio centro, o al correo electrónico contratacion@granada-meta.gov.co
Estudio de las observaciones presentadas al informe de evaluación preliminar	El 01 de Octubre 2026	Comité evaluador
Publicación del acta de respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación final	El 02 de Octubre 2026	Página del portal único de contratación www.contratos.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta	El 02 de Octubre 2026	Secretaria jurídica piso 3° del edificio de la alcaldía municipal de granada, meta, ubicada en la calle 15 número 14-07 barrio centro, página del portal único de contratación www.contratos.gov.co
Suscripción del contrato	Hasta cinco (5) días después de adjudicación	Secretaria jurídica piso 3° del edificio de la alcaldía municipal de granada, meta, ubicada en la calle 15 número 14-07 barrio centro, página del portal único de contratación www.contratos.gov.co



SECRETARÍA JURIDICA

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

NOTA 2: En todo caso el Municipio se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

El presente aviso se emite y publica a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

(original firmada)

JUAN CARLOS MENDOZA RENDON

Alcalde Municipal

Elaboró: Diana Álzate
Revisó: Aura B. Martínez Hernández
Aprobó: Juan Carlos Mendoza Rendon

"Tierra de Trabajo para Hombres de Paz"
Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro / Telefax: 098-6588158
Email: alcaldia@granada-meta.gov.co
URL: www.granada-meta.gov.co
@alcaldiaMunicipaldeGranada

Página 4 de 4